¿Adiós precariedad?

Posted on 22 de mayo de 2024 by Adrián Manzanal y Mariu Ruiz Gálvez

A raíz de las últimas estadísticas de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de afiliación, podríamos suponer que la situación económica y laboral de la economía española goza de una estupenda salud. Sin embargo, gran parte de la población no percibe que su situación socioeconómica se acompase al buen ritmo de estas estadísticas. Si bien la reducción de la tasa de paro es un dato positivo, lo cierto es que el contexto inflacionario y las actuales fórmulas de empleabilidad están contribuyendo al deterioro de la situación socioeconómica de amplios sectores de la sociedad.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), revelando una reducción en la desigualdad de rentas que paradójicamente se da al mismo tiempo que aumenta la pobreza y la exclusión social. La coexistencia de todo ello junto al récord de afiliación a la Seguridad Social y la reducción del paro demuestra la existencia de una problemática social que parece ocultarse tras los exitosos datos, lo que exige un cambio metodológico en el análisis socioeconómico y una profundización de la investigación. Además, tras la última reforma laboral el paisaje se ha transformado, alterando las métricas tradicionales utilizadas para evaluar la precariedad. Con el cambio de regulación, el capital ha ido buscando otros mecanismos para adaptar la mano de obra a sus estrategias empresariales y nuevas formas de organización del trabajo y figuras contractuales que han protagonizado las actuales dinámicas del mercado laboral.

> ***La precariedad es un hecho normalizado e institucionalizado que frecuentemente sufrimos***

¿Qué perfiles de la población sufren la precarización de sus vidas? La precariedad es un hecho normalizado e institucionalizado que frecuentemente sufrimos. Aunque su definición es imprecisa, podemos entenderla como aquel conjunto de empleos peor remunerados y valorados socialmente, que limitan el desarrollo personal debido a la inseguridad contractual, la inestabilidad en las jornadas y la insuficiencia salarial para vivir dignamente. Estos trabajos suelen caracterizarse por ritmos intensivos y horarios extensivos, lo que dificulta cualquier intento de conciliación con la vida personal.

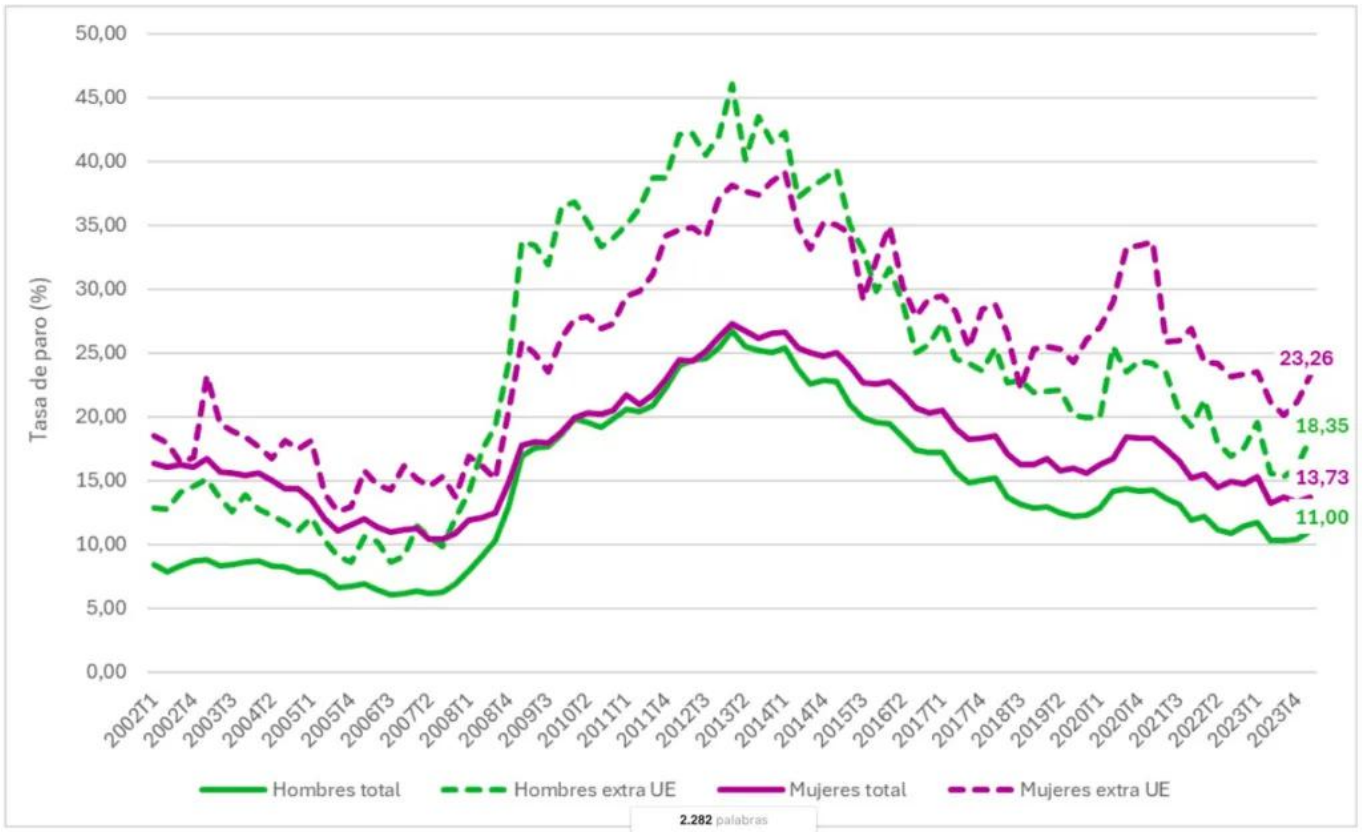
En este análisis, hemos identificado cuatro segmentos principales que cumplen con varias de las características que definen la precariedad. En primer lugar, estarían las personas en situación de desempleo, ya que la falta de ingresos, la incertidumbre y la inestabilidad construyen un escenario que les empuja a la pobreza. Otro de los estratos serían aquellas personas subempleadas que por diversos motivos se encuentran en una relación laboral de parcialidad involuntaria con una remuneración insuficiente. En tercer lugar, aquellas que actualmente cuentan con contratos indefinidos pero cuya relación laboral es discontinua, lo que pone en peligro su estabilidad, la seguridad, y la obtención de ingresos suficientes. Un cuarto sería el de los contratos temporales, que siguen teniendo un peso importante en las relaciones laborales. Después de esta categorización, realizaremos un análisis de rentas y esbozaremos algunas conclusiones.

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!

Desempleo y trabajos no asalariados

Las personas que se encuentran en situación de búsqueda de empleo representan uno de los perfiles más precarios. Según los últimos datos de la EPA, la tasa de paro en el primer trimestre de 2024 ascendió al 12,29% (2.977.900 personas), aunque esta tasa no incluye a las 379.500 inactivas *desanimadas*[1] que ya no tienen expectativas, con las que la tasa aumentaría al 13.86%. A pesar de la evolución en los últimos años, el paro sigue siendo un problema estructural que caracteriza el mercado laboral español. Una situación de desempleo que empeora en el caso de ser mujer y de nacionalidad extranjera extracomunitaria (gráfico 1).

GRÁFICO 1: TASA DE PARO 1T 2002-1T2024 POR SEXO Y NACIONALIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA 1T 2024

Asimismo, la tasa de paro juvenil lidera el espacio de la UE superando el 33%, al mismo tiempo que las personas en edad de jubilación ven como les obstaculizan y alargan su salida del mercado laboral retrasando progresivamente la edad de jubilación. Un problema que exige una solución pero que parece no encontrar voluntad política para abordarlo. Por último, resaltar la situación de los parados de larga duración que representan el 35% del total, es decir, 354 mil personas llevan entre 1 y 2 años buscando empleo y 677 mil más de dos años. Además de la falta de ingresos, la inseguridad y la inestabilidad vital, el estigma de estar parado o parada penaliza la búsqueda de empleo y empuja a una situación de exclusión social difícilmente reversible.

Las personas desempleadas, sin ocupación laboral o dedicadas a otras actividades no remuneradas como el estudio y el trabajo doméstico y familiar son las que caracterizan los perfiles de la población con

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!

menos recursos económicos (ver tabla 1). Según la ECV, el 30% de las personas desempleadas no obtienen ningún tipo de renta, lo que las empuja a una situación de empobrecimiento. Por otro lado, las personas que trabajan en el ámbito doméstico familiar, de las cuales el 98% son mujeres, sólo el 34% percibe alguna renta (9.423€ promedio al año), lo que estaríamos hablando de trabajadoras domésticas que no están dadas de alta bajo ninguna fórmula, pero dedican su jornada a ello. Una situación de pobreza y precariedad presente que tendrá consecuencias en las condiciones de vida futuras.

TABLA 1: RENTAS DISPONIBLES 2022

	Media ingresos	Mediana ingresos	Diferencia entre mediana-media	Porcentaje por debajo del SMI
Asalariado (tiempo completo)	24.175 €	20.918 €	23 %	26 %
Asalariado (tiempo parcial)	11.343 €	10.341 €	13 %	81 %
Trabajador por cuenta propia (tiempo completo)	19.817 €	13.698 €	29 %	57 %
Trabajador por cuenta propia (tiempo parcial)	16.234 €	8.984 €	29 %	72 %
Parado	6.764 €	5.015 €	16 %	90 %
Estudiante, escolar o en formación	1.624 €	0 €	46 %	99 %
Jubilado o retirado	19.598 €	17.349 €	20 %	44 %
Incapacitado permanente para trabajar	13.975 €	11.529 €	23 %	68 %
Dedicado a las labores del hogar, cuidado de niños, etc	3.915 €	0 €	60 %	93 %
Otro tipo de inactividad económica	9.712 €	9.840 €	-1 %	83 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de ECV 2023

Subempleo. La problemática del empleo a tiempo parcial

Otro de los perfiles que queremos destacar es el subempleo, que alcanza el 7,77% de las ocupadas, con más de 1,6 millones de personas que desearían trabajar más –para cobrar más– y no pueden. Una de las principales fuentes del subempleo es la parcialidad laboral, que crece a buen ritmo (un 4,06% respecto al 1T2023) y actualmente alcanza el 14,8% del total de ocupación –casi 3 millones de personas–. La insuficiencia económica, se combina con los cambios de turnos, horarios y jornadas. No solo no supone una garantía para vivir dignamente, sino que la inestabilidad de las cargas y trabajos, así como la variabilidad del uso de las horas complementarias[2], hace técnicamente imposible que este tipo de relación laboral permita conciliar y organizar la vida personal. Asimismo, es la principal fuente de segregación ocupacional, ya que el 72,6% de las personas con este tipo de contratos son mujeres. De todos los contratos parciales aquellas que los tienen para poder conciliar el empleo con las responsabilidades y cuidados familiares, el 87% son mujeres. Por otro lado, el 45% (1.323.600 personas) lo hacen de forma involuntaria por no haber encontrado un empleo a jornada completa.

De acuerdo con la Encuesta de condiciones de vida, más del 80% de las personas a jornada parcial cuenta con rentas igual o inferiores al salario mínimo anual, y del total, un 20% vive en riesgo de

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!

pobreza y exclusión social a pesar de tener un empleo.

Contratos fijos-discontinuos

El tercer de los perfiles identificados son los contratos indefinidos pero discontinuos. Desde la Reforma Laboral de 2021 la reducción de contratos temporales y el crecimiento de los indefinidos ha marcado una nueva tendencia, y un nuevo discurso, en el empleo. Sin embargo, existen múltiples puntos de fuga que nos obligan a cambiar las métricas y las herramientas de análisis. Actualmente, las claves para entender la precariedad ya no se establecen en términos de seguridad contractual, sino que estamos hablando de inestabilidad e incertidumbre laboral indefinida. Entre enero de 2021 hasta el mismo mes de 2024, las contrataciones de fijos discontinuos han aumentado un 198% pasando de 346.158 a 1.002.446 personas (el 60% mujeres), un crecimiento centrado en muchos de los sectores peor remunerados y más feminizados como la hostelería (28% de fijos discontinuos sobre el total de afiliación), la administración y servicios Auxiliares (13%), sector agrícola (15%), actividades artísticas (27%) y educación (17%). Y ante el crecimiento de esta figura cabe preguntarse, ¿son los contratos indefinidos garantía de seguridad y estabilidad laboral? No, tener una relación laboral indefinida no implica ninguna garantía. Tanto las bajas voluntarias como la rescisión de los contratos durante este periodo han pasado a copar el 52% de las bajas de contratación indefinida en 2023. En definitiva, estos contratos son una fuente de precarización que también alimenta el subempleo, y parece que, con los últimos cambios legislativos, han venido para quedarse como mecanismo de flexibilización de la mano de obra ante las necesidades de la demanda.

Relaciones temporales

A pesar de la fuerte reducción desde 2022 (-37%), los contratos temporales siguen ocupando el 15,7% del total de las asalariadas, según la EPA. La temporalidad supone un problema ante la inseguridad que implica no conocer si una vez superado el periodo legal va a finalizar el contrato o se va a pasar a una relación indefinida. La mayor parte de los casos, suelen estar vinculados a sustituciones (25%) o son contratos eventuales por circunstancias de la producción (21%), por lo que tampoco garantizan unos ingresos anuales suficientes y estables. El 41% de las personas con contrato temporal vive con unas rentas iguales o inferiores al SMI, con unos ingresos promedios de 13.109€ al año. Por lo que sigue siendo, a pesar de su significativa reducción, uno de los grandes estratos de la precariedad.

Análisis de rentas y algunas conclusiones

Sumando a las personas paradas, inactivas desanimadas y población subempleada[3] el 20,67% de la población activa se encontraría en una situación *precarizante*. Es decir, más de cinco millones de personas necesitan un empleo o trabajar más horas para poder tener ingresos suficientes para vivir. Sin embargo, estos segmentos no cubren todas las figuras de precariedad en el Estado español. En un análisis más profundo sería necesario añadir a todas aquellas personas que, teniendo un empleo indefinido ordinario y a tiempo completo, cobran un salario insuficiente para vivir con dignidad y seguridad. Y es que, aunque el salario mínimo haya aumentado pronunciadamente en los últimos años, en muchos casos sigue siendo escaso para, en sentido marxista, "reproducir el valor de la fuerza de trabajo". Actualmente, el 26% de las personas con contrato a tiempo completo tiene unas rentas anuales iguales o inferiores al SMI. Si este nivel de ingresos se contrapone a la inflación de los últimos años, a los elevados precios de la vivienda en muchas zonas del Estado, o a los gastos añadidos que supone la

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!

crianza, resulta claro que para muchas el salario mínimo entrañe una situación de precariedad, con ingresos insuficientes y falta de ahorro (inseguridad).

> ***El 20% de los hogares y el 27% de la población viven bajo el umbral de la pobreza***

El 20% de los hogares y el 27% de la población viven bajo el umbral de la pobreza, según la ECV, es decir, todos los hogares del primer decil y el 82% del segundo, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Asimismo, el 10% afirma haber tenido retraso en el pago de facturas, y el 11% en el pago del alquiler. A las desigualdades de rentas entre los hogares[4] también hay que añadir los diferentes perfiles en la obtención de rentas, tanto del alquiler como del capital (ver tabla 2).

TABLA 2: RENTAS DISPONIBLES DE LOS HOGARES POR UNIDAD DE CONSUMO 2022

Cuartiles	RDUC promedio	Diferencia con el Q4	Tienen rentas del alquiler	Tienen rentas K
Primer	9.961,67 €	3,62	8,25 %	15,77 %
Segundo	17.101,55 €	2,11	13,29 %	20,34 %
Tercero	22.872,28 €	1,58	18,39 %	27,58 %
Cuarto	36.091,20 €		30,88 %	44,52 %

Fuente: Idem.

A esto se suma la enorme desigualdad, y la pérdida continuada de riqueza e ingresos en los últimos años para los sectores más desfavorecidos de la clase trabajadora. Los datos de la última Encuesta Financiera de las Familias[5] lo corroboran: el 1% más rico concentra el 19,4% de la riqueza total neta, mientras que el 50% más pobre de los hogares posee únicamente el 7,4%. Además, desde 2002, el 20% con menor renta ha perdido un 48% de su riqueza, mientras que el 10% con mayor renta la ha aumentado un 52%.

> ***Vivimos en un mundo de esclavitud asalariada –dentro y fuera de la dimensión productiva– que impide que tengamos libertad para decidir sobre nuestro tiempo y nuestras vidas.***

Vivimos en un mundo de esclavitud asalariada –dentro y fuera de la dimensión productiva– que impide que tengamos libertad para decidir sobre nuestro tiempo y nuestras vidas. El trabajo asalariado se presenta como una necesidad y ni siquiera garantiza vivir dignamente a una parte importante de la clase trabajadora. Unos trabajos cada vez más intensivos y precarios que nos explotan con mayor virulencia y que por supuesto no permiten el desarrollo personal ni colectivo. Las distintas formas en las que se

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!

plasma la precariedad ya no se reducen a una figura o perfil concreto, más bien se amplían y protagonizan las relaciones laborales en sus distintas versiones.

Ante este panorama, ¿cómo vamos a responder? Quizás no baste con limitarnos a demandar pequeñas mejoras que acaben perpetuando la explotación bajo formas más sutiles. El gran peso de la precariedad resalta la potencia de la organización colectiva y la orientación de las luchas laborales y sindicales hacia una reducción del tiempo de trabajo. La pugna entre la clase trabajadora y el capital es, en última instancia, una pugna por la organización y el reparto del tiempo de vida y la riqueza social. Luchar con decisión en esa dirección puede permitir conquistas reales, que no puedan ser fácilmente esquivadas por el capital, que reduzcan la explotación y mejoren de forma inmediata la vida de las personas trabajadoras, y que contribuyan también, en última instancia, a incrementar las fuerzas y las capacidades de la clase trabajadora como sujeto político.

1. Son aquellas personas potencialmente activas que están disponibles para trabajar y que no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque no son adecuados. También tiene en cuenta a personas afectadas por procesos de reestructuración. ??
2. Son aquellas horas que exceden de la jornada en un contrato de trabajo a tiempo parcial y que pueden llegar a complementar hasta un 30% de la jornada. ??
3. No incluimos la temporalidad porque estaría dentro de los perfiles ya analizados. ??
4. Rentas medidas por unidad de consumo en la ECV ??
5. Ver la valoración del Gabinete Económico de la CGT sobre esta encuesta ofrecida por el Banco de España, aquí ??

Si deseas contribuir, puedes suscribirte en https://zonaestrategia.net/suscribete/ ¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad y por tu valioso respaldo!